



SOLICITUD DE PRESUPUESTO - GESTIÓN DIRECTA N.º 18/2022

Expediente N° FG-000521/2022

OBJETO: Contratación de service de cambio de aceite y filtro con destino a vehículos de la flota del Ministerio Público de la Acusación.

Sres: Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud/s a los fines de solicitarles cotización para lo siguiente:

Descripción

Provisión y colocación de aceite y filtros con destino a los vehículos del Ministerio Público de la Acusación, de acuerdo al detalle del **Anexo – Especificaciones Técnicas**.

En el Anexo – Especificaciones Técnicas, cada vehículo corresponde a 1 (un) renglón, siendo el total de los mismos 20 (veinte) renglones. **Al momento de cotizar, se podrá cotizar por alguno o todos los renglones. La adjudicación se efectuará por renglón.**

IMPORTANTE: la realización de los services adjudicados, mediante la correspondiente Orden de Provisión, podrán ser solicitados hasta el 30 de Diciembre de 2022. Los valores cotizados deberán ser respetados por el proveedor durante la vigencia de la contratación, no pudiendo variarse los mismos hasta esta fecha.

Al momento de cotizar deberá ofertar por cada uno de los lugares de entrega, a saber, Santa Fe y/o Rosario y/o Venado Tuerto y/o Reconquista y/o Rafaela, indicando el domicilio en el que se efectuarán los services.

Plazo para cierre de recepción de ofertas: 23 de Septiembre de 2022 – 12:00 hs

- Los valores cotizados deberán incluir I.V.A. y ser respetados por el proveedor durante la vigencia de la contratación, no pudiendo variarse los mismos hasta el 30 de Diciembre de 2022.
- Plazo de mantenimiento de la oferta: 30 (treinta) días.
- Plazo de contratación: El plazo de la presente contratación -incluido mano de obra- tendrá una duración desde el día siguiente de la notificación de la adjudicación, hasta el 30 de Diciembre del 2022, momento límite hasta el cual se podrán utilizar los services. Se emitirá una Orden de Provisión por cada uno de los services adjudicados, cuando se requieran los mismos.
- Lugar de provisión: La provisión de aceite y filtros -incluida mano de obra- se efectuará en las ciudades de Santa Fe y/o Rosario y/o Venado Tuerto y/o Reconquista y/o Rafaela en los domicilios correspondientes a el/los proveedores adjudicados.
- Plazo de provisión: El plazo para la provisión de cada uno de los services de aceites y filtros -incluido mano de obra- es de 5 (cinco) días corridos contados a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Provisión.
- Forma de Pago: Se efectuarán pagos parciales por provisión de aceites y filtros de cada service. Los pagos se efectuarán dentro de los 20 (veinte) días de la fecha de presentación de la factura respectiva, previa conformidad definitiva del organismo receptor.
- Forma de cotización: El oferente deberá cotizar el precio unitario, el total del renglón y el total general de la oferta, teniendo en cuenta los lugares de entrega establecidos en el Anexo - Especificaciones Técnicas. Dicho valor será considerado precio final por todo concepto para el Ministerio Público de la Acusación.
- **PRESENTACION DE LAS OFERTAS:** se puede optar entre:
 - * Mediante sobre cerrado con identificación del proveedor, en la sede de la Dirección de Administración Econ. Fciera. del Ministerio Público de la Acusación, calle Primera Junta 2933 – PA – de la ciudad de Santa Fe, donde se entregará recibo por la recepción de las mismas.
 - * O por correo electrónico a la siguiente dirección: contrataciones@mpa.santafe.gov.ar

- ADJUNTAR :

- * Constancia de Cumplimiento Fiscal expedido por API.
- * Certificado Negativo del Registro de Deudores Alimentarios Morosos del/los responsable/s de la Administración, o la Declaración Jurada de que se encuentra presentado un certificado vigente en el Registro Único de Proveedores y Contratistas.

- En la oferta deberá consignar una dirección de correo electrónico, donde se tendrán como válidas y fehacientes todas las comunicaciones relacionadas con la presente.

Para el caso de factura electrónica, remítase la misma a la siguiente dirección de correo electrónico: presupuesto@mpa.santafe.gov.ar

En caso de mora en la entrega dentro del plazo previsto, se aplicará una multa equivalente al uno por mil (1‰) diario sobre el valor de lo no satisfecho en término.